



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2024**

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0092-2024

Delegación: SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ALEJANDRA CÓRDOVA CASTILLO  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 14 de marzo de 2024 a 15 de marzo de 2024

Lugar: GUAYMAS, SONORA.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de notificación en el Municipios de Guaymas en el Estado de Sonora.

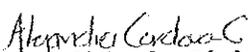
Síntesis: Realizar acciones de notificación en el Municipios de Guaymas en el Estado de Sonora.

Conclusión: Realizar acciones de notificación en el Municipios de Guaymas en el Estado de Sonora.

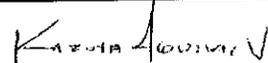
Resultados Obtenidos: Se realizaron notificaciones en la localidad de San Carlos, en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Contribución: Acercamiento con la ciudadanía para orientar sobre el cuidado de medio ambiente, legislación ambiental, atención a denuncias ciudadanas, así como realizar recorridos de inspección y vigilancia.

Atentamente

  
**Ecpl. Alejandra Córdova Castillo**  
Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**2024**  
Felipe Carrillo  
PUERTO



Hermosillo, Sonora a 13 de marzo de 2024  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0092-2024  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

LIC. ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO  
PERSONA INSPECTORA FEDERAL  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 14 al 15 de marzo de 2024, para realizar acciones notificación en el Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

Alejandra Cordova C

